

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

La Unión ,04 de octubre del 2024

OFICIO N° 018-D-I.E N°1323-L. U-2024

SEÑORA: Dra. MARÍA CAROLINA PEREZ TELLO

DIRECTORA DE LA U.G.E.L – EL DORADO

ASUNTO: REMITO LA ASISTENCIA DEL MES DE SETIEMBRE

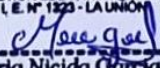
Es grato dirigirme ante su digno despacho para saludarle cordialmente a nombre de la Dirección de la Institución Educativa Inicial N.º 1323 de Caserío – La Unión, Provincia El Dorado y Región San Martín, al mismo tiempo hacerle de conocimiento la asistencia del mes de SETIEMBRE.

Aprovecho la presente para expresarle muestras de estima y consideración

DIOS GUARDE A USTED:

Atentamente:



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - EL DORADO
I. E. N° 1323 - LA UNIÓN

Prof. María Nicida García Fasabi
DIRECTORA

ANEXO 03

FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

UGEL: MOYOBAMBA

MES:

SEPTIEMBRE

AÑO: 2024

TURNO: MAÑANA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

N° 1323

NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD:

LUGAR: LA UNIÓN

CODIGO MODULAR:

INICIAL/EBR
1746759

REG/PROV/DIST:

SAN MARTIN/EL DORADO/SHATOJA

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION LABORAL	JORNADA LABORAL	DIAS CALENDARIO																													
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	44019724	GARCIA FASABI MARIA NICIDA	Directora/Profesor	Nombrado	30	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sa.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sa.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sa.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sa.	do.	lu.

LEYENDA:

A	Día laborado
I	Inasistencia injustificada
3T	Tercera tardanza, considerada como inasistencia injustificada
J	Inasistencia justificada (licencias, permiso, vacaciones)
L	Licencia sin goce de remuneración
P	Permiso sin goce de remuneración
T	Tardanza
R	Trabajo Remoto
H	Huelga o paro

LUGAR Y FECHA: La Unión 30 de septiembre de 2024



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - EL DORADO
L.E. N° 1323 - LA UNION
Prof. Mónica Brindley Guevara
DIRECTORA



NEPTALI HERRERA HUAMAN
1056690

